

Final: C.T. Cabeza del Puente (0021).  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,260.  
 Emplazamiento de la línea: C.T. Casas Uaguas -  
 C.T. Cabeza del Puente.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Caja Rural(0023).  
 Final: C.T. Casas Aguas (0035).  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,180.  
 Emplazamiento de la línea: C.T. Caja Rural -  
 C.T. Casa de Aguas.  
 Presupuesto en pesetas: 9.775.866.  
 Finalidad: Mejora del suministro en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-  
 012616-17-18.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de marzo de 1989.

#### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca concurso para la adquisición de 70.000 dosis de Vacuna antigripal para la temporada 89/90.*

Se convoca concurso para el suministro y entrega de 70.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 89/90.

Modalidad de adjudicación: concurso abierto por vía normal con admisión previa.

Presupuesto de licitación: VEINTE MILLONES SETECIENTAS VEINTIOCHO MIL (20.728.000) PESETAS.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, en la Plaza de Santa Clara s/n. en Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de la

presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta las 18 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, c/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida, a las 11 horas del día 5 de junio de 1989.

Modelo de proposiciones: según el modelo que se adjunta en el Pliego.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determine en el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 14 de abril de 1989.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1989, sobre subasta de arrendamiento del Café-Bar, sito en el Parque de la Constitución.*

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1989, el pliego de condiciones regulador de la subasta para contratar el arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución, de esta ciudad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1989, de 18 de abril, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 123 del mismo Real Decreto Legislativo mencionado, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º—Objeto.—La contratación del arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución, de esta ciudad.

2.º—Tipo de licitación.—Será de 600.000 pesetas anuales más I.V.A., al alza.

3.º—Duración del contrato.—Cinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º—Forma de pago.—El adjudicatario-arrendatario deberá satisfacer en la Tesorería Municipal la cantidad del remate anual en doceavas partes, por adelantado y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

5.º—Expediente.—Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º—Fianza.—La provisional asciende a la cantidad de 60.000 pesetas, y la definitiva queda establecida en el 4 por ciento del precio del remate, imputa-

do a cinco años, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario, título de la Deuda Pública y aquellos valores que tengan concedido este beneficio por disposición del Gobierno y, en todo caso, los emitidos o avalados por el Estado.

7.º—Presentación de plicas.—En la Secretaría de la Corporación, en horas de 9 a 14 (sábados de 9 a 13), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día, hábil también, en que aparezca la última de las publicaciones arriba referidas.

8.º—Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder notarial bastantado por letrado en ejercicio.

A las mismas se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción «Proposición que presenta ..... para tomar parte en la subasta para contratar el arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución».

9.º—Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público, ante la Mesa de Contratación compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

## A N E X O

### MODELO DE PROPOSICION

D ....., con domicilio en ..... calle ..... n.º ....., provisto del Documento Nacional de Identidad n.º....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el ..... n.º....., de fecha ....., para el arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución.

2.º—Ofrece el precio de ..... pesetas anuales, más I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente el pliego de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

..... (lugar), a ..... de ..... de 19.....

EL LICITADOR, (firma).

Villanueva de la Serena, 13 de marzo de 1989.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 17 de abril de 1989, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del mes de mayo del corriente año, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, n.º 18, de esta capital, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO.—Intervención del señor Presidente.

TERCERO.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio de 1988, a la que se encuentran incorporados el Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

CUARTO.—Informe de la Obra Benéfico-Social y aprobación de los Presupuestos para 1989, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

QUINTO.—Informe de la Comisión de Control.

SEXTO.—Propuesta del Consejo de Administración de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el presente Ejercicio.

SEPTIMO.—Ruegos y preguntas.

OCTAVO.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 17 de abril de 1989.

**JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 - MERIDA**